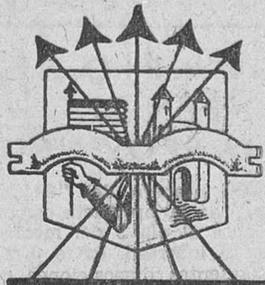


Los pueblos que se duermen en los laureles son sometidos y arru-llados.

FRANCO



# Imperio

Año XI • Número 2947 • ZAMORA • Sábado 6 de Julio de 1946 • Precio del ejemplar 40 céntimos

El corazón tiene sus razones que la razón no entiende. Pero también la inteligencia tiene su manera de amar; como acaso no sabe el corazón.

JOSE ANTONIO

## Serán dictadas las medidas necesarias para producir el abaratamiento de la vida

Dentro de unas semanas se efectuarán nuevas pruebas con la bomba atómica

Se le hará explotar bajo el agua en la laguna interior de Bikini

BIKINI, 5.—El vicealmirante Blandy ha manifestado que la próxima prueba con la bomba atómica, la de explosión submarina, se llevará a cabo en la laguna interior de Bikini, dentro de tres o cuatro semanas. Añadió que para dicha prueba no es preciso conocer previamente las condiciones atmosféricas y que se hizo en el primer experimento.

Por supuesto —dijo— esperamos que los daños ocasionados a los buques en esta segunda prueba, sean mayores.—Efe.

## Las negociaciones entre Gran Bretaña y Egipto van a ser reanudadas

Por vía aérea para El Cairo ha salido el ministro británico del Aire

LONDRES, 5.—Lord Stansgate, ministro del Aire británico, ha salido por vía aérea para Egipto, donde continuará las negociaciones con el Gobierno egipcio. Antes de partir, manifestó a un corresponsal de la Reuter que tiene la esperanza de que dichas negociaciones terminen en breve y se obtenga un éxito en las mismas. "Vine a Londres para aclarar algunos detalles y regreso a Egipto para proseguir mi labor", dijo Lord Stansgate, se detendrá en París con objeto de visitar al ministro británico de Asuntos Exteriores, Bevin, y después, continuará su viaje a Egipto.—Efe.

## Un capitán italiano se niega a aceptar una condecoración norteamericana

Y pide la inclusión en la Carta del Atlántico de una nueva libertad: la de odiar

NAPOLIS, 5.—El capitán italiano Eugenio di Lorenzo se ha negado a aceptar la medalla norteamericana que le ha concedido el general Lucian Truscott por su valor. Di Lorenzo ha enviado una carta al presidente de la comisión aliada, almirante Stone, manifestando que, después de las deliberaciones de París, donde se ha mutilado el suelo italiano, no quiere recibir ninguna medalla por el valor demostrado en la lucha contra los alemanes mientras combatía agregado al quinto Ejército. Di Lorenzo terminó diciendo que se le permita añadir otra libertad a los cuatro prometidas por la Carta del Atlántico: la libertad de odiar.—Efe.

Mujeres! ya llegó vuestra revista

## El aumento de la ración de pan será tan amplio como lo permita la realidad de la cosecha

### Falsa y absurda campaña extranjera sobre propósitos de exportación de aceite y cereales

### Su Excelencia el Jefe del Estado presidió el Consejo de Ministros

MADRID, 5.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

El Consejo de Ministros se ha ocupado de la falsa y absurda campaña extranjera lanzada contra nuestro país sobre propósitos de exportación de aceite y cereales. Una vez más, se manifiesta el insensato desmoronamiento de hechos españoles, pues tanto dentro como fuera de España, son de sobra conocidos los extraordinarios esfuerzos realizados por el Gobierno durante mucho tiempo para importar los productos necesarios y mejorar la alimentación del pueblo español.

El ministro de Agricultura dio cuenta de la marcha de la recolección cuyo retraso originado por razones climatológicas demorará en algunos días el aumento de la ración de pan. Este aumento alcanzará toda la amplitud que permita la realidad de la cosecha recolectada y se iniciará con una mejora de doscientos cincuenta gramos para las cartillas de tercera, sin perjuicio de que se mantengan además los cupos especiales hoy reservados a trabajadores y soldados.

Igualmente el Consejo ha acordado dictar cuantas medidas sean necesarias para producir el abaratamiento de la vida, tarea en la que está seguro ha de contar con la colaboración de todos los españoles de recto espíritu y buena fe, hasta llegar al equilibrio de los precios y la desaparición progresiva de los excesos creados por un régimen de excepción y de dificultades de carácter internacional.

**Presidencia**  
Recursos de agravio.  
**Asuntos Exteriores**  
Informe sobre política extranjera.  
**Gobernación**

Decretos por los que se aprueban proyectos de obras en puertos adoptados por un importe de cuatro millones seiscientos ochenta y cinco pesetas.

Decretos sobre rectificación del plan del Gran Madrid.  
Expedientes sobre fijación de la línea límite entre los términos municipales de El Picazo y Rubielos Altos (Cuenca).

**Ejército**  
Decreto por el que se cede con carácter temporal terrenos propiedad del Estado para construir 170 viviendas protegidas para productoras de la Fábrica Nacional de Armas de Oviedo.  
Decreto por el que se declaran de urgente ejecución las obras de cons-

trucción de un Hospital Militar en Zaragoza.

Expedientes de trámite.  
**Marina**  
Expediente de obras y adquisiciones.

**Aire**  
Decreto por el que se autoriza al Ministerio del Aire la adquisición de terrenos colindantes al edificio de la estación de radio del aeródromo de Tetuán para dependencias de la citada estación.  
Expedientes de trámite.

**Justicia**  
Acuerdo del Consejo de Ministros

Sigue en cuarta pág. quinta col.

## La viuda de Mussolini libertada

### En compañía de dos hijos sufrirá confinamiento en Ishia

ROMA, 5.—La viuda del Duce Rachele Mussolini, que estaba confinada en la isla de Ishia, donde la acompañaban sus hijos Romano y Anna Maria, ha sido notificada de que queda en libertad de fijar su residencia donde le plazca, como consecuencia de la amnistía decretada en ocasión de la proclamación de la República.—Efe.

## TRABAJADORES AGRICOLAS

Tus dudas sobre si tienes o no derecho al Subsidio Familiar podrás resolverlas rápidamente consultando a la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en la capital de tu provincia o al corresponsal local de la Obra Sindical «Previsión Social».

## En Nuremberg comenzó el informe de los abogados defensores

### Stahmer acusa a Inglaterra de haber provocado la guerra y promovido el saqueo de los países ocupados

NUREMBERG, 5.—En su informe en defensa del mariscal Goering, el abogado Stahmer acusó indirectamente a Inglaterra de haber provocado la guerra y directamente de haber promovido el saqueo de los países ocupados por Alemania durante la guerra, después de ésta.

«Polonia —dijo— se sintió fuerte y segura por las promesas británicas y se negó al arbitraje ofrecido por los alemanes en los territorios en litigio de Danzig y el pasillo con Prusia Oriental. Con esta actitud, Alemania utilizó la fuerza porque todos los medios pacíficos habían ya fracasado». Puso de relieve a continuación que el bloqueo total de Europa emprendido por Inglaterra en el mar ahogaba de tal manera a la economía alemana, que las autoridades germanas en los países ocupados tuvieron que permitir el envío de géneros al Reich para no morir.

«El abogado defensor —dijo— el abogado defensor —dijo— una guerra contra la población civil y una violación flagrante del Derecho Internacional. Por esta violación, Alemania se vio colocada en un estado económico tal que tuvo que adoptar medidas radicales. Para mantener su economía, el Reich tuvo que utilizar las existencias de materias primas y alimentos disponibles en los países ocupados».

«Para juzgar mejor el comportamiento del Gobierno alemán —prosigue— debe tenerse en cuenta el de las autoridades aliadas de ocupación

en Alemania. Ahora no hay guerra y, sin embargo, los adversarios de Alemania violan el Derecho Internacional y no cumplen las reglas de la guerra terrestre relativas al trato de un país vencido en el interregno de la terminación de las hostilidades y la firma del tratado de paz. Se ha acusado a mi defendido de ordenar saqueos en los países ocupados. Es falso; nunca hubo tales saqueos y si salieron para Alemania artículos de otros países, fueron operaciones legales que aprueba el Derecho Internacional. Actualmente, las autoridades aliadas se incautan de las propiedades alemanas que consideran conveniente, con vistas al futuro tratado de paz. Es que estas incautaciones no podrían ser llamadas saqueos».

A continuación, el abogado defensor se refirió a la acusación de que Goering había conspirado para desencadenar la guerra de agresión y dijo: «Existen multitud de pruebas que demuestran que esta acusación es una de tantas irregularidades que ha cometido el ministerio fiscal en este proceso. Además, no solamente Goering, sino el mismo Adolfo Hitler, no participaron en la pretendida guerra de agresión. Hay un hecho muy simple que echa por tierra esta acusación del fiscal: Adolfo Hitler, en calidad de comandante en jefe de las fuerzas armadas alemanas del Reich, no ordenó la intensificación de la fabricación de bombas hasta mediados del mes de octubre de 1939, es decir, a los cuarenta y tantos días de haber comenzado las hostilidades. Aun después de comenzar la campaña de Polonia, Hitler se resistió a dar orden de intensificar los armamentos con vistas a una guerra entre las grandes naciones. Si en su interior hubiera existido el propósito de una gigantesca guerra de agresión como ha pretendido el ministerio fiscal, de seguro que la orden sobre armamentos la hubiera dado mucho antes de comenzar la campaña de Polonia.—Efe.

### INFORME DE LOS LETRADOS QUE DEFIENDEN A HESS Y RIBBENTROP

NUREMBERG, 5.—El abogado defensor de Goering, Stahmer, terminó la lectura de su informe haciendo constar que su defendido no podía, además, rebelarse contra Hitler y que la acusación a éste respecto presentada por el ministerio fiscal sólo puede admitirse si el tribunal acepta como legal cualquier acto revolucionario o de rebelión.

Seguidamente comenzó a hablar el abogado de Rudolf Hess, Seidl, a quien amonestó el tribunal por hablar demasiado del Tratado de Versalles. El defensor protestó y dijo que no podía dejar de informar al tribunal sobre las injusticias de Versalles porque fueron el factor dominante de la subida al poder de los nazis. El presidente Lawrence, replicó que el tribunal no deja de tener en cuenta esa argumentación, pero que carece de importancia para las cuestiones que han de decidir los jueces y no tiene ninguna influencia sobre las acusaciones contra los procesados. Agregó que la injusticia de Versalles no cambiará nada la situación de los acusados, ni tampoco tiene nada que ver con el hecho de que Alemania desencadenase una guerra agresiva de crímenes. El defensor interrumpió la lectura de su informe.

El defensor de Von Ribbentrop. Sigue en cuarta pág. sexta col.

## Después de tres horas y media de discusión los "cuatro grandes" no consiguen llegar a un acuerdo

### Sobre la forma de invitar a la Conferencia de la Paz a las 21 naciones que deben participar

### Duras expresiones de la prensa yugoslava al enjuiciar el acuerdo de los cuatro ministros sobre Trieste

PARIS, 5.—Los delegados en la Conferencia de los "cuatro grandes" han manifestado al salir de la sesión de esta tarde que después de tres horas y media, los ministros de Asuntos Exteriores no habían podido llegar a un acuerdo sobre la forma de hacer las invitaciones a las veintuna naciones que asistirán a la Conferencia de la Paz.—Efe.

### LA PRENSA YUGOSLAVA CONTRA EL ACUERDO SOBRE TRIESTE

BELGRADO, 5.—La prensa yugoslava emplea las más duras expresiones, tales como "grave injusticia", "inaceptable", "despiadada carnicería en lo yugoslavo", al referirse a la internacionalización de Trieste.—Efe.

Se aceptó la exclusión de China propuesta por Molotov  
PARIS, 5.—Los cuatro grandes han adoptado, por fin, la enmienda propuesta por Molotov, acerca de las invitaciones a la Conferencia de

### Quirino, ministro de Asuntos Exteriores en la nueva República Filipina

También ostentará la vicepresidencia, cargo que juró ayer

MANILA, 5.—Elpidio Quirino ha sido nombrado ministro de Asuntos Exteriores de la nueva República Filipina por el presidente Rojas. Quirino es, además, vicepresidente de la República.—Efe.

### Lotería Nacional

MADRID, 5.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado esta mañana en Madrid han resultado premiados los siguientes números:

Números	Capitales	Pesetas
24443	Sevilla, Cádiz, León	500.000
8114	Málaga, Madrid, Salamanca	250.000
19.000	Tarifa, Barcelona	100.000

Premiados con 7.500 pesetas  
15.969 Avila, Granada, Bilbao.  
15.964 Madrid, Bilbao.  
40.168 Sevilla.  
39.149 Cádiz.  
15.801 Madrid, Barcelona, Huelva.  
28.140 Coruña, Cádiz, Valencia.  
9.456 Madrid, Barcelona.  
14.585 Sevilla, Córdoba, Madrid.  
Logos.

Byrnes dice que es una gran ofensa para China su exclusión  
PARIS, 5.—El secretario de Estado norteamericano, Byrnes, ha replicado a Molotov que la exclusión de China de entre las potencias invitadas a la Conferencia de la Paz, Sigue en cuarta pág. sexta col.

# Derecho "antidemocrático" el veto

Por E. GIL MARTIN  
Secretario local del Movimiento

La U. R. S. S. poco a poco se va tirando la careta, mejor dicho esa pie que le cubría la avaricia lobuna, pareciendo un cordero. Se vé palpablemente que quiere encender de nuevo la guerra en el Occidente europeo y de esa manera intentar acabar (si lo consigue) con España, la última acción hoy día, que puede decir que tiene paz interior. Por eso es, cualquier votación, en cualquier acuerdo que no esté en consonancia con las miras de Rusia, sale a relucir el tan conocido freno moderno: el veto. Es una absurdez, pero el veto tiene su fuerza. Todas, a una cosa beneficiosa a la paz, pero que no le guste a Rusia (zas!) el veto sale a escena. Es la mayor canallada, la mayor discordancia, y la mayor arma que puede emplear para obtener sus objetivos, es un calificativo, el de ese derecho "antidemocrático" que más merece la opinión particular en justicia.

Rusia lo emplea con mucha frecuencia, la última vez, en contra de España y se ven sus siniestras intenciones aunque la U. R. S. S. las califique, al poner el veto, como el de labrar una "felicidad" española, en nuestra sufrida Patria. Pero, no. No es eso lo que Rusia quiere, por tener poco seso. Lo que intentan no es quitar de una manera lo que ellos llaman una dictadura, lo que aspiran y sueñan continuamente, es que en España tengamos que luchar, no por cuestión de principios más o menos comprensibles, si no por beneficio a una expansión, que encuentra un muro en la unión de todos los buenos españoles. No sabemos qué es la que va a decidir la ONU, ni nos importa demasiado; no ignoramos que intentarían dañarnos, pero lo que no consentiremos nunca es el ser "criados" de una nación que nos tratarán como si fuésemos una colonia de malditos. Ni lo consentiremos, ni lo consentimos nunca, y sépallo bien Rusia, que el español está al lado de su Caudillo y tremos donde sea en beneficio de España, y nos quite el Caudillo, artífice de la paz y Generalísimo nuestro.

No necesitamos un apoyo exterior; si viene, lo recibiremos con los brazos abiertos, porque es señal que nos conocen y se unen, a una Nación que estuvo en paz, que quiere paz, pero que sabe luchar como nadie por su independencia, si llega el momento, pero que quiere y sueña también tener mejor que nada una paz comprensible y común.

Por nuestra parte, lo único que sabemos, lo único que nos interesa saber en estos momentos; quiénes son los que se agrupan en contra de España y quiénes les siguen, y al conocer los medios, podemos comprender cuáles son sus fines y poder cumplir nuestro deber de españoles al lado de España. Todo sin factancas que serían estúpidas, pero eso sí, con altanería, decisión e hidalgía, como corresponde a la razón de España.

## Junta Local de Fomento Pecuario de Sanzoles

El día 7 del actual y hora de las once se celebrará en la Secretaría de esta Junta la segunda subasta de pastos de este término municipal para mil cabezas de espiadero y con el 20 por 100 de rebaja con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Secretaría.

Sanzoles, 4 de julio de 1946.  
El presidente

# Memorias de una ex-marxista

Principios del año 1931.

En la Casa del Pueblo discutíamos si se había de acudir o no a las elecciones anunciadas por el Gobierno del almirante Aznar.

Desde la caída del general Primo de Rivera, el poder público estaba en la calle. El desgobierno, la injusticia social, el mal estar económico, produjeron un estado de opinión contrario a la monarquía, y a fines del año 1930 habíamos fraguado una revolución, que la impaciente ligereza del capitán Fermín Galán, de guarnición en Jaca, hizo fracasar, al adelantarse al pronunciamiento, ligereza que le costó la vida, lo mismo que a su compañero de armas e ideas García Hernández.

Los sucesos de Jaca, y aún más su represión, produjeron la caída del general Berenguer, que fué sustituido por el almirante Aznar, cuyo Gobierno nació con el propósito de convocar elecciones, que sirviesen de compulsación de la opinión pública; mas como en la cárcel se hallaban los miembros del comité revolucionario, entre los que se encontraban Largo Caballero, Alcalá Zamora, Fernando de los Ríos y Alvarado Albornoz, temeroso el Gobierno de que una investidura parlamentaria les diese inmunidad, como ya había sucedido con el comité de huelga en 1917 desistió de convocar elecciones generales, y las sustituyó por las municipales, que consideraba inocuas.

En tal criterio abundaban muchos dirigentes socialistas, a cuyo frente estaban Basteiro y Saborit, contra el parecer de otros, entre ellos Wenceslao Carrillo y Manuel Cordero, que estimaban buena cualquier forma de elecciones para manifestar la voluntad del pueblo. Las discusiones se hacían interminables, y al fin la solución vino de la misma cárcel.

Al salir de visitar a los presos, una mañana, Carrillo me dijo:

—Voy a fumarme este cigarrillo que me dió Largo Caballero—y sacó del bolsillo de la americana, al que minutos antes le había dado nuestro dirigente, a través de la reja del locutorio. Pero en lugar de encenderlo, lo deslolió, sacó de entre la picadura una bolita blanca, no mayor que un grano de café, y desdoblada resultó ser una pequeña hoja de finísimo papel cebolla, escrita con menudos caracteres taquigráficos.

Contenía dicha hoja el manifiesto revolucionario republicano, e instrucciones para proceder, aconsejándonos que fuésemos a las elecciones municipales, pues si se lograba mayoría en casi todos los Ayuntamientos, se podría proclamar la república en todos ellos, el mismo día y a la misma hora.

Así se hizo y así sucedió. La campaña de propaganda electoral fué algo de locura, en su exaltación revolucionaria; mas, a pesar de ello, los propgandistas conservamos el tono de decoro humano, y en la proclamación del nuevo régimen, el desbordamiento popular, vocingero e inofensivo, se conformó con derribar estatuas y arrancar coronas a los edificios públicos, sin propiarse a más excesos que los de entonar canciones más o menos desvergonzadas, insultando al viejo régimen y sus representaciones.

Nació la República con buen signo, pero se malogró prontamente. Los comunistas empezaron a de-

## La República de Trabajadores

Cómo vino la República.—Llegada de Bela Kun a España.—La quema de conventos.—Comunistas, un voto; monárquicos, un voto.—Guerra entre comunistas y socialistas.—Casas Viejas y otros excesos

Por Regina GARCIA,

tar la que ellos llamaban «revolución de guante blanco» y la sustituyeron por la de guantes rojos de carnívoros.

No fué esta iniciativa española; la inspiración vino de Moscú. Rusia, por razones de geografía y de incultura, despreció España hasta la implantación de la República, a pesar de que el P. C. llevaba cerca de diez años de existencia en nuestro país; mas apenas implantado el nuevo régimen, se dió cuenta la U. R. S. S. de la importancia de España como posición estratégica para la total bolchevización de Europa, y acometió la empresa de conquistar ideológicamente la joven república española, para convertirla en la segunda nación soviética del mundo, a su imagen y semejanza.

En los primeros días de mayo de 1931, vino a España Bela Kun, el persa renegado, bolchevizador de Hungría, con instrucciones concretas para el P. Comunista y procurar su fusión con el Socialista, que sabía era muy numeroso.

Había ya celebrado Bela Kun varias entrevistas con los dirigentes de mi partido, cuando yo lo conocí, en una tertulia de la Granja el Henar, a donde lo llevó Alvarez de Vayo. Acudíamos allí varios escritores socialistas, entre ellos Araquistain, y también solía ir Margarita Nelkin, que aún no había ingresado en el P. S. pero barjuatando ventajas mariposeaba a nuestro alrededor.

Bela Kun intentó convencernos de que el «menchevismo» estaba fracasado, que era preciso ir a la acción directa rápidamente, para el triunfo del proletariado en cuya consecución todos los marxistas debíamos ir unidos.

—El menchevismo no tiene razón de ser—nos decía en mal francés—El socialismo es una entelequia del siglo pasado, ya en desuso. El marxista de hoy, o es comunista, o no es nada.

Araquistain puso reparos a las teorías de Bela Kun; pero Alvarez de Vayo se mostraba muy conforme con ellas, lo mismo que los jóvenes socialistas Santiago Carrillo y García Atadell, que asistían a esta conversación.

En los días que estubo en España, Bela Kun reorganizó el P. C. al que dió orientaciones de que carecía, siendo la primera la de perseguir la religión, a la que la U. R. S. S. consideraba como la primera fuerza que habría de oponerse a la insurrección armada de las masas, que había de transformar la república burguesa en Unión Soviética estilo Moscú.

Consecuentes con esto, los comu-

nistas de acuerdo con los socialistas que veían en ello un medio de preparar la revolución social, llevaron a cabo una serie de actos agresivos contra las personas y las cosas consagradas al culto, que culminaron con la quema de iglesias y conventos realizada el día 11 de mayo de 1931, en que se destruyeron cincuenta y dos edificios dedicados a la religión y a la enseñanza, sin que las autoridades, informadas previamente de lo que se preparaba, hiciesen nada por evitarlo.

A pesar de las insurrecciones de Bela Kun, P. C. no se fusionó con el P. S. y los comunistas, en las Cortes Constituyentes, no lograron más que un diputado, el doctor Bolívar, siendo sus fuerzas iguales a las de los monárquicos, que también tenían un solo representante, el conde de Romanones, en contraste con los socialistas, que contaban con una disciplinada minoría de ciento dieciséis individuos.

Rusia no podía tolerar que los «mencheviques» triunfasen en España, y de nuevo envió sus edecanes. Eremburg vino como viajero literario Primacoff como curiosos vigilante; pero ambos tenían la misión de organizar la «agit-prop» (agitación y propaganda) e informar a Moscú de la verdadera situación de España y sus posibilidades.

Como el I. C. carecía de fuerzas efectivas organizadas, pues no se había preocupado de la formación de soviets, hizo su labor proselitista entre los individuos de las dos centrales sindicales, U. G. T. y C. N. T. controladas respectivamente por el P. S. y la F. A. I. con lo cual restó adictos a ambos partidos, que se enfurecieron al ver cómo se les iban los afiliados para engrosar las filas comunistas.

El P. C. a su vez, arrojó en su ataque contra la recién nacida república, que gobernaban los socialistas, con su participación en el Gobierno y en inmensa mayoría en la Cámara, y tal estado de cosas culminó en los tristemente sucesos de Casas Viejas, con el incendio del chozo del Seisdedo, y la muerte de su hija Libertaria, entre otros infelices.

A lo de Casas Viejas, hubo que sumar la destrucción de la Casa de Cornelio, en Sevilla, barida a cañonazos; los sucesos de Prat de Llobregat, donde se ejecutó en masa a los sublevados, y así, un día y otro día, raro era el que no registraba algún suceso sangriento, o su más sangrienta represión.

Tal era entonces la pugna entre los partidos Socialista y Comunista, que se unieron más tarde, y siempre bajo la inspiración de la U. R. S. S., en el intento de asesinar a España para repartirse su herencia.

(Especial para IMPERIO.  
Prohibida la reproducción.)

## MAÑANA

### El Lenin español

Porqué fué presidente Alcalá Zamora.—Rusia juega a Largo Caballero.—La J. S. U. y la "carta de Dimitroff".—Escisión en el P. S.—Snobismo de señores comunistas.—La F. E.—Escándalos y crímenes en la calle.  
TERCER CAPITULO DE LAS  
"Memorias de una ex-marxista"

## SUMARIO DEL «BOLETIN OFICIAL» DE LA PROVINCIA

En el número del "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día 3 del mes en curso, se insertan, entre otras, las siguientes disposiciones de interés:

Ministerio de la Gobernación.—Disposición de la Dirección General de Administración Local aprobando nueva clasificación general de Intervenciones y Depositarias de Fondos de las Corporaciones Locales con efecto retroactivo de primero de enero, afectando a la provincia de Zamora en las siguientes Plazas: Jefatura de la Sección, Intervención de primera, 13.000 pesetas; Diputación Provincial, Intervención de primera, 13.000 pesetas, Depositaria de segunda, 10.000 pesetas, Fianza de 100.000 a 150.000 pesetas; Ayuntamiento de Zamora. Intervención de segunda, 11.000 pesetas, Depositaria de tercera, 9.000 pesetas, Fianza, 75.000 a 100.000 pesetas; Benavente y Toro, Intervención de tercera, 9.000 pesetas, Depositaria de quinta, 6.000 pesetas, Fianza de 35.000 a 60.000 pesetas.

Gobierno civil.—Circular recordando a los Ayuntamientos el cumplimiento del Reglamento de Lucha contra Enfermedades Infecciosas.

Servicio de Ganadería.—Nota por la que oficialmente se declara la existencia de la epizootia Fiebre aftosa en los ganados receptibles de los términos municipales de Beiver de los Montes, Ceadea, Villafañila, Puebla de Sanabria, Colinas de Trasmonte y Santa María de la Vega.

Junta de Precios.—Notas señalando los de diversos artículos y los del pan y la harina.

Servicio Nacional del Trigo.—Nota concediendo plazo hasta el día 5 para la presentación de declaraciones de existencia de harinas.

## ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

## VENTAS

VENDO un huerto solar en Cabañales y una huerta de más de una hectárea. Informar en Avenida José Antonio, 2 3.º izquierda. 807  
SE VENDE una casa con corral y cuadras, calle Zapatería, número 29. Informes en la misma. 883  
VENDO cuba de 150 cántaros, otra de 250 de escotillon y una prensa. Informes Tomás Toranzo, Villalpando. 912  
SE vende fábrica de harinas en Beiver de los Montes. Para tratar en la misma. 913  
SE venden vacas de leche y espaciosos locales con cuadra para 40 vacas; un solar de 5.000 metros, juntos o separados; otro solar de 800 metros con proyecto para doce viviendas; traspaso Bar Central.—Para tratar «Ideal Zamorano», salón de baile. 919

## VARIOS

ALQUILASE local garage o almacén. Informes, 2.ª Avenida, 7. 909  
ALFALFA vende buena partida en Villarbo, Ismael. 97  
SE OFRECE ama de cría, soltera. Para tratar con Angela Bragado, en Peleagonzalo. 922  
SE NECESITA representante de bisutería, artículos regalo y otros, en la capital y provincia. Escribid a LORENTUR Cónde Alta, 29, Valencia. 923

## TRASPASOS

SE TRASPASA el garage de bicicletas, sito en la Avenida de Italia n.º 3, con bicicletas o sin ellas. 905

## CINE BARRUECO

HOY: Dos únicas funciones con la maravillosa producción «Paramount», y distribuida por Mercurio Films S. A.

## NO HAY TIEMPO PARA AMAR

Por Claudette COLBERT, Fred Mac MURRAY. Director Mitchell Leisen

Próximamente un Estreno Excepcional  
MEXICO DE MIS RECUERDOS

Cómica 100 por 100 de las que se han visto hasta ahora

## EZEQUIEL HIDALGO GARBAJO

PARTOS Y GINECOLOGIA  
644 Conserado BENAVENTE

## SERVICIO DE BOLSA

FACILITADO POR EL BANCO DE BILBAO SUCURSAL DE ZAMORA

CAMBIOS DEL DIA 5

TITULOS	
<b>Fondos Públicos</b>	
Interior 4%	91,25
Exterior 4%	108,50
Amortizable 4% 1908 (1929).	
3% 1928	98
4% 1-10-1945	102
3% 1-1-1946	95,75
4% 15-11-1945	102,25
4% 22-1-1944	
Tesoro 2,75% 1-10-1942	
2,75% 1-6-1943	
3% 1-3-1944	110,25
2,75% 10-1-1945	
<b>Cédulas y Valores Municipales</b>	
Cédulas Banco Hipotecario cuatro y medio por ciento	106,75
Cédulas Banco Hipotecario 4% exentas	109,85
Cédulas Crédito Local 4% 1931	104,50
5% 1941	104
5% 1941	99,50

Acciones	
Banco de España	470
Central	300
Español de Crédito	359
Exterior de España	219,50
Hipotecario de España	375
Hispano Americano	394
Mercantil e Industrial	256
Popular Previsores del Porvenir	

BANCO DE BILBAO	
<b>ELECTRICIDAD</b>	
Electra de Madrid	296
Hidroeléctrica del Chorro	278
Española	390
Iberica-Duero, ordinarias	278
3,50%	275
nuevas 1944	266
Novisimas	Ptas.
Mengemor	248
Sevillana de electricidad	259
Unión Eléctrica Madrileña	127
C. H. A. D. E., series A/C	890
D II Ptas.	880

FERROCARRILES Y TRANVIAS	
Madrileña de Tranvías	120
Metropolitano de Madrid	380
<b>MINERAS</b>	
Duro-Felguera	240
Minas del Riff	Ptas.
Minero Metalúrgica «Los Guindos»	249
Minero Siderúrgica de Ponferrada	Ptas.
	289

SEGUROS	
Unión y Fenix Español	
<b>SIDEROMETALURGICAS</b>	
Altos Hornos de Vizcaya	179
Auxiliar de Ferrocarriles	160
Española de Construcciones Electro-Mecánicas	
Española de Construcción Naval	81
Española de Construcción pref 5%	100

INDUSTRIAS VARIAS	
C. A. M. P. S. A.	202
«Ebro», Compañía de Azúcares y Alcoholes	343
«El Aguila»	413
Española de Petróleos	285
General Azucarera de España	119
Telefónica Nacional, preferentes	
Telefónica Nacional, ordinarias	
Unión Española de Explosivos	373
Resinera Española Ptas.	257

Obligaciones	
Empréstito del Majzen 4%	100,75
F. C. Tángar a Fez 4%	101,50
Hispano Americana de Electricidad 6%	120
Hispano Americana de Electricidad bonos.	Ptas.
750	
Madrileña de Tranvías 5%	100
Mercados y edificios públicos 5%	
Minero Peñarroya 5%	100
Sevillana de Electricidad 5%	
Telefónica nacional 5%	104,50
Unión Eléctrica Madrileña 5%	

## MONEDA EXTRANJERA

	COMPRA	VENTA
Francos	9,15	9,35
Libras	44	45
Dólares	10,95	11,22
Francos Suizos	253	259,35
Escudos	43,50	44,60
Pesos moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
danesas	2,29	2,35
monetarias	35,70	36,60

## JUNTA SINDICAL AGROPECUARIA

# GEMA

El día 11 del actual y hora de las diez se celebrará la 4.ª subasta del sobrante de espiadero del término. Podrán concurrir ganaderos de otras provincias.

Gema, 5-7-46.  
EL PRESIDENTE

## Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias (91) de la Construcción y Obras públicas

determinados en el párrafo anterior. La Comisión Central podrá recabar los asesoramientos que precise para el mejor desarrollo del cometido especial que se le asigne.

El Reglamento tipo del Montepío Provincial deberá quedar redactado en un plazo no superior a dos meses, en sus líneas generales, siendo remitido por la Comisión Central a las Provinciales para que procedan a su adaptación a las características especiales de la Industria de la Construcción en cada provincia.

Las Comisiones Provinciales habrán de efectuar su labor en el plazo de un mes, al finalizar el cual elevarán su proyecto específico para aprobación definitiva por la Dirección General de Previsión, previo informe de la Dirección de Trabajo.

### 3.ª—Implantación de otros Servicios.

a) La Comisión Central a que se hace referencia anteriormente se encargará, al propio tiempo, de estudiar la posibilidad y conveniencia de establecer un Servicio en los Montepíos que, con independencia de otra función y previo concierto con el Instituto Nacional de Previsión, tenga a su cargo las obligaciones que en materia de Seguros Sociales le son impuestas a las Empresas por las vigentes disposiciones, administrando, en nombre de aquélla, dichos Seguros y tramitando la documentación precisa para el riguroso cumplimiento de los mismos.

b) Al propio tiempo por dicha Comisión se estudiará la posibilidad de establecer Cajas de Compensación del fondo del Plus o de Cargas Familiares, con el fin de que las prestaciones por este concepto, sean sensiblemente iguales

## FOLLETON DE IMPERIO (92)

entre todos los trabajadores de la Industria dentro de una misma comarca o localidad.

4.ª—Distribución inicial de las cartillas de identidad profesional.

Las cartillas de identidad profesional de los trabajadores actualmente en activo en cualquier Empresa de las encuadradas en esta Reglamentación se efectuará a través de las mismas con arreglo a las normas siguientes:

a) Las Empresas solicitarán de la Oficina de Colocación donde radiquen sus centros de trabajo, en el plazo de diez días, las cartillas de identidad profesional necesarias para su distribución entre los trabajadores a su servicio.

b) La Oficina de Colocación correspondiente entregará a las Empresas, mediante recibo y abono del importe de los ejemplares solicitados, las cartillas que éstas precisen, las cuales deberán ser entregadas a la rubrica del jefe de la Oficina y el sello de la misma en la diligencia de la clasificación profesional, la cual será concedida a los trabajadores por las Empresas, con arreglo a la capacidad y conocimientos de cada uno de ellos y a las orientaciones y normas de la presente Reglamentación.

c) Las Empresas diligenciarán las cuartillas sellando y firmando en su primera hoja. Sellarán, asimismo, la fotografía del titular, que necesariamente ha de ir adherida a la cartilla, y diligenciarán, al propio tiempo, los datos personales del interesado, personas que de él dependan y antecedentes profesionales del mismo.

d) Las Empresas pondrán especial cuidado en acotar en los recuadros correspondientes de

COSAS DEL DEPORTE

Clavero se va...

Se va Clavero, amigos. Uno de los mejores entre los futbolistas que han desfilado por Pantoja deja ahora al Atlético para reincorporarse a su Club, el Zaragoza. Porque Casimiro Clavero pertenece al equipo maño mientras no se demuestre lo contrario y a pesar de las afirmaciones de nuestro querido colega de la tarde...

Clavero, el hombre que con Joseito y Gall'go formó el más potente trío de ataque del Atlético—y quizá de todos los equipos locales híbridos,—nos deja ahora, al cumplirse su compromiso de una temporada con nuestro primer «once»...

El maño, que durante unos meses defendiera los colores colchoneros con tanto ardor, ha pasado a lo largo de un año futbolístico por tres etapas bien diferentes: la de su presentación, en la que se apuntó éxitos destacados que muchos pretendieron negarle; una intermedia, en la que una gran masa de «conspicuos» le gritaba sin ningún motivo justificado, y esta final, de triunfos apoteósicos, ganados tarde tras tarde con la punta de un borceguí casi mágico y con un cerebro de jugador excepcional...

Clavero, que comenzó con éxitos, tiene que irse—¡aturalmente!—por la «puerta grande», con todos los honores, como se merece un extraordinario deportista...

Pero hay una cosa que quizá ignoren alguno: Casimiro Clavero, con valer tanto dentro del rectángulo de juego, es superior aún en la calle, como hombre, en el trato de cada día...

Y ha sido este muchacho, modesto, noble, «maño por los cuatro costados» el que ha llegado hasta nuestra redacción para despedirse de IMPERIO y de la afición...

Casimiro Clavero ha deseado al Atlético de Zamora aquí, en nuestra Casa, muchos éxitos...

Y nosotros, sinceramente,—él bien lo sabe—esperamos que siga hacia arriba en su carrera futbolística, aunque la gran verdad, que no podemos silenciar, es ver a Clavero un año más por estas tierras...

Para bien del Atlético y del fútbol zamorano...

El 18 de julio se celebrará un gran carrera ciclista

El recorrido será Zamora-Benavente-Villalpando-Zamora y con ella queda inaugurado el Club Ciclista Zamorano

El Club Ciclista Zamorano que está ahora en plena organización tiene el propósito de inaugurar, sus actividades el próximo día 18 del corriente, organizando una gran competición ciclista cuyo recorrido será Zamora-Benavente-Villalpando-Zamora, con un total de 142 kilómetros de marcha.

Habrá control en Benavente y en Villalpando y se estudia la creación de premios para los corredores zamoranos y otros especiales para los que puedan acudir de otras provincias, ya que se espera que vendrán buenas representaciones de los clubs ciclistas de Valladolid, Salamanca, León y Palencia.

Asimismo hay noticias de que el gran corredor madrileño Joaquín Jiménez, tan conocido en Zamora por los aficionados al pedal, y que en más de una ocasión corrió representando a nuestra capital, hará lo posible por presentarse de nuevo ante la afición zamorana en esta competición, que es, sin ninguna duda, la más importante que va a celebrarse en tierras de Zamora desde hace varios años.

Tenemos que felicitar por ello, muy afectuosamente, al naciente Club Ciclista Zamorano, ya que esta prueba que se prepara constituye la mejor demostración de que sus componentes están dispuestos a trabajar con todo entusiasmo por el resurgimiento de la afición al pedal en nuestra capital.

EMBOLADOS SE DICE...

...que por esta casa somos un poco indiscretos porque sacamos a la vindicta pública o al elogio—que también puede haberlo—cuanto se cuchichea en privado en torno a unas ferias y fiestas que pueden llegar a ser una realidad. Pero ello, ni nos conturba... ni nos calla...

...que existe el propósito de convocar para fecha inmediata una reunión del pleno de la Junta de festejos, accionistas—que tan espléndidos fueron el año pasado aportando lo que se les pidió para que fuera una realidad aquella corrida de septiembre—y pueblo de Zamora en general, para informarles de los proyectos que existen en cartera y admitir «reclamaciones» e iniciativas de cuantos quieran echar una «manita»...

...que no habrá nuevas peticiones de metálico, sino de ayuda moral, de cooperación, para lograr el mayor esplendor en el programa esbozado, modificable en cuanto pueda proporcionar mayor expansión honesta y alegre a sana al pueblo que es el que paga—ya que no tenemos noticias de que se proyecte ningún espectáculo que para presenciarlo prescinda del asistente de «rascarse el bolsillo»—y mantiene con su presencia...

...que posiblemente en la magna reunión a convocar, se dé cuenta—¡por fin!—a los «paganos» del año anterior del déficit que enjugaron sus aportaciones, en metálico lo que nos parece de «perlas» por lo justo a nosotros los «indiscretos» y a los que no dicen ni «plo» sobre el asunto...

...que lobrada la equiescencia del «pueblo soberano» la comisión organizadora no admitirá ingerencias, sugerencias ni intromisiones oficiosas y no pedidas de «enterados» «asesores» y «capillitas» que acaban por enredar las gestiones en perjuicio de los que tienen la responsabilidad y cargan al final con las censuras, cuando las hay...

...que quizás mañana mismo serán convocados los artistas zamoranos a un concurso de carteles anunciadores de las ferias y fiestas de septiembre, con una bien nutrida «bolsa» para los afortunados que alcancen el galardón del premio como mejor cartelista entre tantos buenos como se cuentan entre nosotros...

...que como el que de «locura enferma, tarde sana», nosotros seguiremos dando «pares» y «nones» sobre el programa en preparación mientras nos llega una realidad concreta, que nos llegará sin duda algún día, por que al servicio de su logro se han puesto voluntades y dinamismos y como el tiempo sobra, no sería aventurado afirmar que veremos unas fiestas—como comolmento de unas ferias siempre esp'endidamente concurridas—como aquellas que organizaba en Zamora un señor Canelo de tan grata memoria en la ciudad CANTA CLARO

MADRINAS DE GUERRA PARA LOS CABALLEROS DE LA MILICIA UNIVERSITARIA

Varios caballeros aspirantes de la Milicia Universitaria nos escriben hagamos público su deseo de contar con una madrina de guerra zamorana. Indican que su dirección es Tienda número 1, Batería de Montaña, Monte de la Reina.

G. PALACIOS ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREAS San Torcuato, 16 Telf. 1818 (Censurado) 875

¡Odolícese Vd.! PASTA DENTIFRICA ODOL

Juegos Florales en Elche

La Junta Restauradora del Misterio de Elche, a la mejor templos ha organizado también este año unos importantes Juegos Florales, señalando los siguientes premios:

Primero. Premio de Amor y Cortesía. Flor Natural, mil pesetas y regalo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para la mejor poesía lírica de tema libre.

Segundo. Premio de quinientas pesetas y regalo de la Junta Nacional Restauradora del misterio de Elche, a la mejor poesía lírica de tema patriótico.

Tercero. Premio de quinientas pesetas y regalo de Acción Católica local, a la mejor poesía de tema religioso.

Cuarto. Premio de mil pesetas al mejor trabajo en prosa o verso relativo a las significaciones religiosas del Misterio y del Voto de Elche.

Quinto. Premio de mil pesetas al mejor trabajo en prosa o verso relativo a la significaciones históricas o artísticas del Misterio y del Voto de Elche.

Sexto. Premio de mil pesetas al mejor trabajo en prosa o verso relativo a la restauración del Misterio y a la formulación del Voto Asuncionista de la Ciudad.

Las bases más importantes señalan fecha de admisión de trabajos hasta el 20 de julio. Presentación bajo lema y plica. Los trabajos no premiados pueden retirarse pasado el 20 de agosto. El Jurado está presidido por don José María Pemán.

NUEVO MEDICO

Con la brillante calificación de Matrícula de Honor ha terminado sus estudios de Medicina el inteligente joven zamorano don Francisco Vecilla de las Heras, alumno interno de San Carlos, (Clínica del doctor Canizo).

Al felicitar muy efusivamente al nuevo médico, queremos hacer llegar también el testimonio de nuestra admiración a su distinguida madre doña Delfina de las Heras, Maestra Nacional de Gastronomía que tiene la satisfacción de ver premiados sus desvelos con el triunfo de sus nueve hijos, todos los cuales han destacado como estudiantes de gran aprovechamiento e inteligencia en el sacerdocio y en distintas carreras universitarias.

MARIO A. VILLALOBOS De los sanatorios Gredos, Miraflores y Santa Teresa PULMON Y CORAZON. RAYOS X Plaza de San Gil, 12. Teléfono 2058 (AMORA) Consulta de once a una. Censurado y

Nuevo teatro Mañana 13 14 HOY: Temporada popular de Verano Exito emocionantísimo y extraordinario FOX EL HIJO DE LA FURIA por Tyrone Power, Gene Tierney y George Sanders El programa más sensacional de la actual temporada. Dos horas de emoción constante. Considerada por todo el mundo como la mejor producción de aventuras de la 20th Century Fox la primera marca estadounidense ¡¡¡Fijese bien!!! BUTACA 2'90

Telfs. de IMPERIO 1570 1571

Gobierno civil de la provincia

Actividad del señor gobernador civil, jefe provincial del Movimiento

Trabajó todo el día en el Gobierno. Por la tarde presidió la reunión de la Junta de Protección de Menores

Durante la mañana y tarde de ayer el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Eusebio Rodríguez Fernández Vila, trabajó en su despacho oficial del Gobierno, donde recibió, entre otras, las visitas de las personas que a continuación se indican, las cuales habían solicitado y obtenido previamente la oportuna audiencia:

Subjefe provincial del Movimiento, oficial mayor de la Jefatura provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S., tesorero provincial del Movimiento, jefe provincial del Sindicato de Hostelería, alcalde de Villar de Fallaves, secretario del Ayuntamiento de Ferreras de Arriba, alcalde de Villafafila y varios vecinos de la capital y de la provincia que la expusieron asuntos particulares.

Además de recibir estas visitas el camarada Rodríguez Fernández Vila presidió, a las cinco de la tarde, la reunión celebrada en su despacho por la Junta provincial de Protección de Menores y a última hora del día, como de costumbre, despachó todos los asuntos pendientes con el secretario general del Gobierno y con los jefes de los distintos Negociados y Departamentos.

Hallazgo de billetes extraviados

En días pasados ha sido hallada en los pasillos de este Gobierno una cantidad en billetes del Banco de España que será entregada a quien acredite ser su dueño dentro del plazo de un mes a partir de la fecha.

Zamora 5 de julio de 1946

Guía religiosa

JULIO 6 1er. Sábado SANTORAL: Tomás Moore, Lucía, Severino, Gervasio, mrs. Isaías, pf., Matilde, virgen.

CULTOS

- Santa María de la Horta.—Misa a las ocho y ocho y media. Santo Rosario a las ocho y media. Santa Lucía.—Misa a las nueve. San Lázaro.—Misa a las ocho y media, nueve y nueve y media. San Vicente Mártir.—Misa a las ocho y media, nueve, nueve y media y diez. Santo Rosario a las ocho. Santiago del Burgo.—Misa a las diez San Juan de Puerta Nueva.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. Casa Noviciado del «Amor de Dios».—Misa a las ocho. Santo Rosario a las tres. Concepcionistas.—Misa a las ocho y cuarto. San Torcuato.—Misa a las ocho, ocho y nueve, nueve y media. Santa Clara.—Misa a las ocho y media. Santo Rosario a las seis y media. Tránsito.—Misa a las ocho. Marianitas.—Misa a las ocho. Sanjuanistas.—Misa a las ocho y media. Magdalena.—Misa a las ocho y ocho y media. Cabañales.—Misa a las nueve. Santo Rosario a las ocho. Santo Rosario a las ocho y media. Capilla de la Maternidad.—Misa a las diez y media. Lourdes.—Misa a las ocho y media. San Andrés.—Misa a las nueve. Josefinas.—Misa a las ocho. San Pedro y San Ildefonso.—Misa a las ocho y media y nueve. Santo Rosario a las siete y media. San Esteban.—Misa desde las siete y media hasta las nueve y media. Santo Rosario a las siete y media.

Domingo 7 de julio 4.º DE PENTECOSTES San Fermín, Patrón de Navarra

SANTORAL: Cirilo y Metodio, Próspero, Benedicto IX, Panteno, Apolonio, obs., cfs. Odón, Claudio, Casto, Victorino, Sinfiriano, Luciano, Saturnino, Germán, mrs.

La disciplina y el cumplimiento del deber no cesan con las vacaciones; se continúan en el Campamento con alegría juvenil.

Racionamiento de aceite, azúcar, arroz, alubias, chocolate, café y patatas a la capital, Toro y Benavente

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—A partir del día 8 de los corrientes, los detallistas de ultramarinos de esta capital, Toro y Benavente, procederán a suministrar contra corte de los cupones que se indican de las semanas 27 y 28, que comprenden los días 1 al 14 de julio, ambos inclusive, los artículos que se expresan, a los precios y en la cuantía que se determina:

A Cartillas de personas de dos y más años: ACEITE doscientos treinta gramos por ración, AZUCAR doscientos gramos por ración, ARROZ cien gramos por ración, ALUBIAS doscientos gramos por ración, CHOCOLATE cien gramos por ración, CAFE cincuenta gramos por ración, PATATAS un kilo por ración

A Cartillas infantiles: ACEITE doscientos treinta gramos por ración, AZUCAR cuatrocientos gramos por ración, ARROZ cien gramos por ración, ALUBIAS doscientos gramos por ración, CHOCOLATE cien gramos por ración, CAFE cincuenta gramos por ración, PATATAS un kilo por ración, HARINA mil quinientos gramos por ración, LECHE C. seis botes por ración

PRECIOS ARTICULO Precio venta en almacén Precio venta al público Precio de la ración ACEITE 5'489 pts. Kg. 5'20 pts. L. 1'30 pesetas, AZUCAR (Adultos) 4'631 » » 5'00 » » 2'00 » , AZUCAR (Infantiles) 4'631 » » 5'00 » » 2'00 » , ARROZ 2'662 » » 3'00 » » 0'30 » , ALUBIAS 3'541 » » 4'00 » » 0'80 » , CHOCOLATE 9'586 » » 10'00 » » 1'00 » , CAFE 30'840 » » 35'00 » » 1'75 » , PATATAS 1'455 » » 1'60 » » 1'60 » , HARINA 2'045 » Kg. 2'20 » » 3'30 » , LECHE Condensada 3'72 » bote 4'00 » bote 2'400 »

Se suministrará el ACEITE contra corte de los cupones señalados con el número II de las 27 y 28 semanas; el ARROZ contra el número III; las ALUBIAS contra el IV; el AZUCAR, contra los V y VI, todos de dichas semanas y el CHOCOLATE, el CAFE y las PATATAS contra corte de los cupones números 49, 50 y 51, respectivamente, de la hoja de «Variós».

LA HARINA, para las cartillas infantiles en las que se hubiera optado por ella, contra corte de la tira completa de cupones (unidos) señalados con el número I de las 27 y 28 semanas, y la LECHE CONDENSADA, para dicha clase de cartillas que hubieran renunciado al AZUCAR, previo corte de los cupones V y VI de dichas semanas.

Los detallistas de ultramarinos de esta capital, pasarán por este Organismo con objeto de retirar las órdenes contra almacén, mañana día 6, con arreglo al siguiente orden:

Las Tiendas números 61 al final a las 9'30 horas. » » » 1 al 20 » 10'30 » , » » » 21 al 40 » 11'30 » , » » » 41 al 60 » 12'30 »

Zamora, 5 de junio de 1946.—El gobernador civil, jefe provincial de los Servicios.

Noticias y avisos

Servicio Social F.E.T. y de las J.O.N.S. Sección Femenina.—Por desconocer el domicilio de las señoritas María Sagrario Vega, Mercedes Pascual Calvo, Candelas Montero Rodríguez, Pilar Rodríguez Calvo, María González Rivera, María del Carmen Hernández Román y Aurelia Cortés García, se les cita por la presente nota para que a la mayor brevedad posible se presenten en este Departamento del Servicio Social.

Vela al Santísimo en San Vicente por afiliados al S. E. M.

Servicio Español del Magisterio.—La Junta Directiva del Apostolado de la Oración en atento saluda invita

Mañana celebra la parroquia de San Torcuato su fiesta sacramental

Mañana domingo corresponde a la parroquia de San Torcuato la celebración de su fiesta en honor del Santísimo Sacramento del Altar. Con tal motivo tendrán lugar en dicha iglesia los siguientes cultos: Por la mañana a las ocho la primera misa; a las nueve, misa de Comunión general, acompañada con órgano y escogidos motetes.

A las once se celebrará la misa solemne con sermón y al final de esta misa quedará expuesto el Santísimo, todo el día hasta la hora de la procesión.

Por la tarde comenzará el rezo del Santo Rosario a las siete siguiendo luego solemnes completas. A las ocho se organizará la procesión con el Santísimo, que recorrerá el itinerario siguiente:

San Torcuato, doctor Carracedo, Plaza de Primo de Rivera, El Santo, Sancho IV, San Esteban, Plaza y Horho de San Esteban, San Torcuato, calle de Benavente, Santa Clara, Avenida José Antonio y Plaza de Alemania, terminando con la bendición del Santísimo en la puerta de la iglesia a las fuerzas que asistan y en la reserva a cuantas personas penetren en el templo.

La parroquia ruega a los feligreses que habiten en las calles indicadas para el itinerario y las que den acceso a éstas en su terminación, adornen con colgaduras los balcones y con flores y plantas el pavimento.

a esta Jefatura del S. E. M. y sus afiliados para que el domingo, día 7 del corriente mes y hora de las cinco y media a las seis de la tarde hagan la vela al Santísimo Sacramento en la Iglesia de San Vicente Mártir de esta capital.

Lo que hago público para general conocimiento de los afiliados al S. E. M. por si voluntariamente desean hacer la vela a la hora y lugar indicados al mismo tiempo que agradezco a la Junta Directiva del Apostolado de la Oración la deferencia de invitarnos para tal acto.

Aviso a las clases pasivas de esta provincia

De conformidad con lo ordenado por el ilustrísimo señor director general de la Deuda y Clases Pasivas, se hace saber a todos los pensionistas, sin distinción alguna, que perciban sus haberes pasivos por esta Delegación de Hacienda, que habiendo terminado el día 30 de junio último el plazo para suscribir las fichas y demás documentos y dado que un gran número de habilitados y pensionistas no han cumplido dicho requisito, se les advierte que teniendo impresos en el Negociado de Clases Pasivas de la citada Intervención, a disposición de quien los necesitare, pueden presentarse en la misma en las horas hábiles de oficina, de diez a una, acompañando tres fotografías en el caso de tener habilitado y cuatro fotografías aquellos que no tengan habilitado. Dándose de plazo hasta el día 15 del corriente mes de julio, bien entendido que quienes no cumplieran estos requisitos serán dados de baja en la nómina del presente mes y, por lo tanto, no percibirán sus pensiones en el próximo mes de agosto, dando cuenta a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, para que por la misma le sean impuestas las sanciones a que hubiere lugar.

En todo caso, no procederá la rehabilitación en el pago de sus haberes pasivos, hasta que no se cumplieren los citados extremos, previo expediente que resolverá esta Delegación.

Zamora 4 de julio de 1946.—El delegado.

Farmacias de guardia Durante la presente semana corresponden el turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes: Don Atalano L. Arias y don Claudio Rodríguez.

Cupón pro-ciegos En el sorteo correspondiente al día 5 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 505 y con 2,50 los terminados en 05.

Correas industriales CALIDAD Y GARANTIA ANDRES SANTOS Y SANTOS S. L. Plaza del Peso, 8-Teléf. 2065 SALAMANCA

## Se han cometido tantas irregularidades en el referéndum polaco que pueden invalidar el resultado

### Un portavoz del «Foering Office» ha declarado que en los centros oficiales británicos existe la certeza de tales falsificaciones

LONDRES, 5.—Los círculos oficiales británicos consideran que se han cometido numerosas falsificaciones en el referéndum que se ha celebrado en Polonia el domingo pasado, según manifestaciones hechas por un portavoz del «Foering Office».

Por su parte, el corresponsal del «Daily Telegraph» en Varsovia comunica que se han cometido tantas irregularidades en el referéndum polaco que pueden invalidar las cifras que se publiquen sobre el mismo.—Efe.

Bandas armadas atacan los domicilios de los judíos en la localidad polaca de Kielce

VASOVIA, 5.—Un portavoz del Gobierno ha manifestado que en los desórdenes antisemitas, ocurridos en Kielce, ha habido, como mínimo, ciento sesenta muertos y se han registrado además más de doscientos cincuenta actos de agresión contra los colegios electorales y sesenta

## La verdad se abre camino

Con un expresivo gesto de supremo desprecio para quienes, al amparo de una distancia sin acortamiento posible, siguen ofendiendo sus más caros sentimientos, el pueblo español, guardián celoso de una paz y de un orden a cuyo fecundo calor van floreciendo sobre las tierras unas de la Patria las más esperanzadas realizaciones, anda su camino, un camino del que nada ni nadie podrá desviarle, porque sabe que es el único que puede llevar a España al bienestar y a la grandeza por la que tanto ha luchado y tan intensamente labora. Inútiles serán, pues, cuantos acuerdos y fórmulas de compromisos puedan surgir al filo de unas discusiones en torno al tan traído y llevado «caso español», ya que nadie tiene títulos bastantes ni puede apoyar su actuación en ningún derecho previamente reconocido para pronunciarse sobre una cuestión que, de existir, seríamos nosotros, solo y exclusivamente nosotros, los españoles, los llamados a resolverla; e inútiles resultarán, asimismo, cuantos manobras de marcado carácter comunista se pongan en juego para concitar contra nuestra Patria la enemiga o, simplemente, el recelo de las naciones auténticamente democráticas: la verdad es una y, ante ella, ante su meridiana luz son mayores cada día los claros de comprensión abiertos en el dilatado horizonte internacional, más numerosas y autorizadas las voces que se levantan sobre la algarabía de los traidores y sus cortijos para proclamarla a todos los vientos del mundo.

Son incontables los testimonios que podríamos traer al comentario demostrativo del despertar al entero conocimiento de la realidad presente de España de amplios sectores de la opinión sana del exterior. Y ahí están, como más recientes, las declaraciones que con ocasión de su visita a nuestra Patria, la tercera que realiza en su calidad de periodista y observador de la política internacional, ha hecho Randolph Churchill, el cual, después de condenar el cierre de la frontera decretado por el Gobierno francés, cediendo a la presión comunista, ha afirmado que el régimen español, precisamente en los momentos en que más sañudamente se le combate, se encuentra más sólidamente apoyado por la nación, reacción natural de los españoles ante los ataques contra nuestra Patria, «cuya injustificación e inutilidad no sirve sino para tapar mayores razones de la U. R. S. S. y sus colaboradores», ya que la ideología comunista, por su carácter destructivo, por su afán de extender sus funestas doctrinas a todos los países necesita de «fascismos» a quienes hacer blanco de sus ataques para mantener vivo el espíritu político, razón por la cual España es tachada de «fascista» por Moscú.

De este modo la verdad, nuestra verdad se va abriendo camino, sin que puedan o carecerla las cortinas de humo de una propaganda falaz, que a veces encuentra eco en organismos que si real y verdaderamente nacieron para velar por la paz debieran centrar su atención en el único enemigo de ella,

atentados contra personalidades políticas. También resultaron heridos varios agentes de policía.

El general Víctor Grocz, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha manifestado que bandas armadas habían asaltado los domicilios de judíos e intentaron, sin lograrlo, asaltar asimismo la casa central de los judíos.

Declararon, también, que tales actos habían constituido un epílogo lamentable a la jornada del plebiscito del domingo y que fueron originados por haber sido divulgadas falsas noticias de que los judíos habían dado muerte a algunos niños polacos. Grocz dijo por último que la policía repelió el ataque durante dos horas, acudiendo más tarde el ejército con refuerzos, con lo que se logró dominar la situación.—Efe.

«Incente mentira» que dió origen a la matanza de Kielce

KIELCE (Polonia), 5.—El joven Henryk Blaszczyk, de facciones anormales, cuya «incente mentira» ha originado una matanza en el barrio judío, se ha mostrado indiferente cuando en la cárcel de la ciudad, se ha intentado hacerle comprender que es indirectamente responsable de más de cuarenta muertos.

El mozo, hijo de un labrador, ha relatado una fantástica historia que ha convencido a las autoridades de que Henryk ha sido juguete de ciertos elementos antijudíos.

Las autoridades han expresado el temor de que la actuación clandestina logre desencadenar nuevas atrocidades contra los cientos de cuarenta mil hebreos que hay todavía en Polonia. Los observadores creen que se acentuará el éxodo israelita a la zona de ocupación norteamericana de Alemania.—Efe.

## VARIACIONES SOBRE EL MISMO TEMA

### El día del maestro Haedo

#### Lo que opina sobre el homenaje don Prudencio Rodríguez Chamorro

El ilustrísimo señor presidente de la excelentísima Diputación provincial y procurador en Cortes, nuestro querido paisano y amigo don Prudencio Rodríguez Chamorro, ha tenido la gentileza de remitirnos ayer su opinión sobre el propuesto homenaje al maestro Haedo y a la Coral Zamora de «Educación y Descanso». Dicha opinión, valiosísima, está condensada en las siguientes cuartillas:

«No puede estar más puesta en razón la iniciativa de ofrecer al venerable Haedo y a su Coral, que es la nuestra, la de todos los zamoranos, un acto que solemnemente, patente la admiración y el cariño con que hemos seguido la cadena interminable de sus sacrificios y de sus triunfos.

«Pácesme y muy efusivos merece la invitación que desde la prensa local y a impulsos de nobles y generosos sentimientos dirigen a la opinión dos beneméritos amigos, para dar forma práctica a tan ajustadísimo propósito.

«Y yo, que además de reconocer muy sinceramente los geniales gestos del ilustre director, me siento prisionero más que nadie de esta idea feliz de honrar su nombre en mi condición de orfeónista fundador, de presidente honorario de la Coral de nuestros orgullos, de zamorano rancio entre los más rancios y—aunque esto sea ya circunstancial—de presidente de la Diputación... Yo que, repito, por tantos motivos he de darme por aludido ante las cordiales indicaciones que sobre el particular se han hecho públicas, me permito rogar a los señores Luélmo y Velasco, que se dignen señalarme día y hora para tratar de la realización de sus elevados anhelos, previo el nombramiento de una Comisión que bajo la presidencia honoraria de nuestro dignísimo prelado y gobernador-civil e integrada por los relieves más destacados en todos los aspectos de nuestra vida social, nos guíe y preste alientos, para que el homenaje que se proyecta alcance la grandeza que su significado y trascendencia requieren.

«Aceptado...» Pues manos a la obra.  
Prudencio R. CHAMORRO.

## Norteamérica celebró ayer el aniversario de su independencia

### Un enjambre de logrereros y vividores llevan a los Estados Unidos hacia un desastre económico, declara una personalidad australiana

#### El alza de los precios en los artículos alimenticios, origina grandes protestas en las grandes ciudades de la Unión

WASHINGTON, 5.—Los Estados Unidos han celebrado el ciento sesenta aniversario de su independencia. En los actos y ceremonias que han tenido lugar ha habido que lamentar noventa y una víctimas, a causa de las aglomeraciones de público y accidentes del tráfico.—Efe.

«Loca porfia inflacionaria del dólar» llama Richardson a la política norteamericana

MFLBOURNE, 5.—Los Estados Unidos van hacia un desastre económico, ayudados por un enjambre de logrereros, vividores, a ign rantes grupos i fluyentes del Congreso, etcétera, según declaraciones hechas por una personalidad del Gobierno australiano que acaba de regresar de un viaje a no teamérica.

Horace F. Richardson, vicepresidente de la Comisión de enajenación de bienes del Imperio británico, ha denunciado la «loca porfia inflacionaria del dólar» y agrega que nunca, ni en sus más fantásticos sueños, han pensado los legisladores que se podrían suprimir todos los controles de precios de un solo golpe.—Efe.

En EE.UU. siguen aumentando los precios de los artículos alimenticios y los alquileres

CHICAGO, 5.—Los precios de los artículos alimenticios siguen aumentando en todo el país y en algunas ciudades la población ha protestado energicamente contra el alza de aquellos y de los alquileres de viviendas.

En algunos Estados y ciudades se han adoptado medidas provisionales con objeto de evitar el aumento indebido en los alquileres. Entre los Estados, figuran Nueva York y Nueva Jersey y entre las ciudades, San Francisco, Filadelfia, Pittsburgo, Cleveland e Indianapolis.

En Miami se ha declarado una huelga de consumidores.

Las informaciones que llegan de

### Examen de Estado

Universidad de Salamanca.—Relación numérica de los alumnos pertenecientes al grupo D. (pares) que habiendo aprobado el ejercicio escrito actuaron ante el segundo tribunal, siendo declarados aptos en el ejercicio oral:

Sobresaliente: 136  
Notables: 454, 488, 537, 534.  
Aprobados: 452, 456, 467, 402, 464, 466, 468, 470, 472, 474, 476, 478, 480, 484, 497, 500, 502, 518, 522, 532, 538, 544, 550, 552, 554, 562, 564, 568, 570, 572, 574, 576, 578, 582.  
Salamanca, 5 de julio de 1946.—El director de Examen, Mariano Sesé.

Relación numérica de los alumnos pertenecientes al grupo E que habiendo aprobado el ejercicio escrito actuaron ante el primero y el segundo tribunal siendo declarados aptos en el examen oral, con expresión de las calificaciones obtenidas:

Notable: 701.  
Aprobados: 605, 606, 607, 609, 612, 617, 619, 626, 634, 635, 644, 646, 650, 654, 661, 669, 671, 676, 684, 687, 688, 695, 698, 703, 715, 716, 719, 730, 744.  
En el segundo llamamiento fué aprobado el número 233, con lo que ha terminado el Examen de Estado en la Universidad de Salamanca.

### En Nuremberg...

Viene de la 1.ª pág. quinta col. trop. Horn, declaró que su defendido advirtió a Varsovia durante toda la crisis política que su política conducía al conflicto armado. Agregó que Ribbentrop ignoraba los verdaderos fines de Hitler y continuó las negociaciones con la mayor honradez. Dijo que Alemania hizo todo cuanto pudo por evitar el conflicto.—Efe.

## Serán dictadas las...

Viene de la 1.ª pág. primera col.

por el que se remite a las Cortes proyecto de ley del Secretariado, personal auxiliar y subalterno de la Administración de Justicia.

Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Hacienda

Decreto ley por el que se determina la exención de derechos arancelarios para el hilo rizo en papel.

Expedientes de crédito.

Agricultura

Decreto por el que se nombra director general del Patrimonio Forestal del Estado al ingeniero de Montes don José Martínez Falero.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola a don Miguel Ganuza del Riego.

Obras Públicas

Decreto por el que se establece una nueva clasificación de los puertos españoles.

Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para continuar por el sistema de administración las obras de dragado de los canales de acceso a la esclusa en el puerto de Sevilla.

Decreto por el que se autoriza la ejecución por el sistema de contrata de las obras del muelle pesquero y dragado en el puerto de Muros (Coruña).

Decretos por los que se autoriza la celebración de subasta de obras de abastecimiento de aguas de Alpora (Albacete), de Almodovar del Pinar (Cuenca), de Valdelebra (Cuenca), de Gudar (Teruel), de Ademuz (Valencia), de Tujér (Valencia), de Chella (Valencia), de Alcablas (Valencia), de Llosa de Llanes (Valencia) y de las de saneamiento de Aldeanueva del Camino (Cáceres), de San Martín de Trevejo (Cáceres) y de Colmenar (Málaga).

Expedientes: Sorria, Propuesta de condiciones para la adjudicación mediante concurso del salto de pie de presa del pantano de la Cuerda del Pozo.

León: Propuesta de condiciones para la adjudicación mediante concurso del salto de pie de presa del pantano de Villaseca.

Teruel: Propuesta de condiciones para la adjudicación mediante concurso del salto de pie de presa del pantano de Santlca.

Ebro: Canal de las Bardenas; perfiles ochenta al ciento once y se fija en quinientas mil pesetas la anualidad de 1946.

## COLUMNAS DE LA MAESTRIA

# UN RECUERDO DE FRANCISCO DE VITORIA

Por Ricardo MAJÓ FRAMIS

Los dos temas que conciernen a la libertad, que no esclavitud y vasallaje económico, de los indios americanos, y a la autodeterminación de los pueblos para conformar según su propia alma, costumbres y tendencias psicológicas su propio Derecho, eran tratados con toda soltura de modos y con toda audacia de palabra por los pensadores y teólogos españoles del siglo XVI. Los dominicos de San Esteban de Salamanca discurren a propósito de estas cuestiones con igual dialéctica ágil que se hubiere usado en un agora ateniense, reputada por lengua tradición histórica como el hogar de la libertad. Vitoria, Córdoba, Las Casas, luego Suárez, hablaban en cátedras solemnes para sus tiempos de entonces, y según hoy se advierte, en dilatación de doctrina para los venideros y actuales, de suerte que nuestros internacionalistas, juristas y pensadores del XVI poseen hoy mismo una actualidad viva y presencia rectora en el pensamiento contemporáneo. ¿Qué es lo que hoy de justicia internacional, si quiera aun no haya pasado en mucho del buen deseo potencial al acto, en las cláusulas de esa Carta de San Francisco de las Naciones Unidas sino las anticipaciones de nuestros tratadistas del Quintientos españoles?

Veza una anécdota. La anécdota, con su valor pasajero de ejemplo comprueba la verdad de una tesis. En 1517, apenas cinco lustros después del descubrimiento de América, en ese citado convento de San Esteban de Salamanca tuvo lugar, a petición de fray Reginaldo de Montesinos y por mandato del prior, fray Juan Hurtado, una junta de trece maestros de Teología—disciplina en la que entonces se incluía la Jurisprudencia teológica—, y en tal junta se decidió que se debía proceder «como contra herejes» a propósito de aquellos que «error tuviesen y con pertinacia la defendiesen» de ser el indio inepto para recibir la fe cristiana.— Conviene precisar que a la noción de cristiano se añadían entonces, en cuanto sus accesorias, las de derecho natural, libertad y dignidad humanos y autodeterminación política.

En la línea, no quebrada, sino de rectitud tenaz, de este pensamiento estuvo después el teólogo dominico Francisco de Vitoria, así llamado por ser natural de tal ciudad vascongada. La conmemoración de este hombre por estos días en que celebra en tierra salmantina el Congreso Internacional de Pox Romana, y los espíritus perspicaces y superiormente idealistas quieren dar a un mundo, demasiado roto por las guerras y al borde mismo del suicidio internacional, que podrá hacer una humanidad mejor, no es mera curiosidad histórica, aunque siempre fuera respetable, el recuerdo del hombre de tanta alma sauroral, encendida en afanes de estudio. Trabajador en la gran obra del adelanto moral humano. Aun es más. Se trata de la vitalidad vigente de su doctrina, de su permanencia presente entre nosotros de manera que, entornando un poco los ojos, casi podríamos hacernos la ilusión de escuchar su voz. Es un poderoso consejero para las vacilaciones y problemas del mundo de hoy. Recordar a Vitoria no es orgullo español. Tanto es prestigio americano, y aun universal, cuanto hispánico. No en vano la corporación americana de Derecho Internacional del Instituto Carnegie se rotula «de Vitoria y Suárez», de quienes el uno es más el precursor y el otro más el continuador y el cosechador. Arriba los valores universales! Lo que más vale de España no es precisamente lo ceñido y cerrado dentro del solar nacional—a diferencia de aquellos pueblos cuyo pintoresquismo es toda su calidad—, sino lo que en España ha desbordado de sí, lo que en España es obra totalmente humano.

He aquí una etopeya y retrato de Vitoria, en su cátedra y vivienda corporizada, tal como era y respiraba en aquellos años del Quintientos, cuando él acudía cotidianamente a su silla magistral, en Salamanca. Intentemos una «revisión», es decir un nuevo traer a «visión» del hombre, y una resurrección por la palabra escrita.

La mañana es clara, hecha de menudas agujas de cristal en un espacio sin orillas. Las piedras de Salamanca ya en este tiempo son antiguas, y poseen esa pátina, a la vez sonrosada y áurea, que tanto refleja y reproduce los cambiantes destizamientos de la luz. Fray Francisco de Vitoria—el peregrino apacible, el hábito blanco, la frente y la mirada meditabundas—, como es gran madrugador, ya se encamina hacia la Universidad. Los artesanos que lo ven pasar: la plebe estudiantil; la otra plebe, tan señorial a pesar de ser plebe, exclaman, cuando lo observan caminar lentamente, paso a paso.

—He ahí el Maestro Francisco de Vitoria, que dicen que explica justicia y paz para el mundo... Cuando él llega a su aula de altísimas vidrieras, en que el sol matinal deliene y enjaya sus estrias de diamantes, ya se acumula allí un bullicioso concurso, que cede todo bullicio en cuanto él ha subido al estrado de su cátedra. Hasta el vuelo elíptico de un insecto se oíría ahora. Y la serenidad de urna transparente que los ámbitos poseen se comunica de la solemne palabra de este hombre. ¿Qué dice, qué explica, o predica? Una mavor vivacidad solar en estos instantes, aglomerando corpúsculos de luz, o desgranando rubies de granada, se precipita en torno de la figura de este hombre que el estudiante ve lejano y cual si las palabras que emite descendieran de, no se sabe qué cielo de las ideas puras. ¿Qué dice, qué explica, o predica? —El justo título de maestro... La guerra injusta, a la que solo justifica la defensa del derecho violado... La natural libertad de los pueblos por ley de Dios... No hay raza sobre raza... Necesidad del «dominus orbis»... Lo que va diciendo—por vez primera en el mundo—no es solamente para entonces: lo es también para hoy y para todos los tiempos. (Especial para IMPERIO, prohibida la reproducción)